

"LXVI Legislatura de la Soberanía y Justicia Social"

"2026, Año de la Margarita Maza Parada."

Palacio Legislativo de San Lázaro a 31 de marzo de 2026

**C I R C U L A R 001**

**A TODAS LAS PERSONAS  
SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE**

Como es de su conocimiento, la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), establece en su artículo 32, la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses bajo protesta de decir verdad.

Durante el mes de mayo del año en curso, las personas servidoras públicas activas de este Recinto Legislativo que hayan laborado por lo menos **un día en el ejercicio 2025** están obligadas a presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de **MODIFICACIÓN 2026** de conformidad con el artículo 33, fracción II de la citada LGRA.

Por lo anterior, a partir del 1º de abril del año en curso, se habilitará el Sistema **DECLARA\_DIP** y podrán iniciar la captura de la declaración de situación patrimonial y de intereses, ingresando en el apartado "**Declaración de Modificación**" en la siguiente liga:

<http://declaradip.diputados.gob.mx>

En este sentido, solicitamos su apoyo para que usted y el personal a su cargo, presente en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial y de intereses y eviten posibles sanciones.

Atenderemos todas sus dudas en nuestras oficinas que se encuentran en el edificio E, Piso 3, ala norte, en un horario de 09:30 a 15:00 y de 17:00 a 18:30 horas, pueden comunicarse a la extensión 60010, también puedes llamar a la línea directa al 5557168286 o bien escribir al correo:

[declara.dip@diputados.gob.mx](mailto:declara.dip@diputados.gob.mx)

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRO. ANDRÉS LOZANO LOZANO  
CONTRALOR INTERNO**